NACIONAL

# Termina la huelga de Notimex, después de 3 años y 10 meses de paro

29 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura




La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realizó el pago de las indemnizaciones de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la agencia de información Notimex, con lo cual se dio cumplimiento al Convenio de Terminación de las Relaciones Colectivas de Trabajo, el cual fue acordado entre el Gobierno de México y el mismo sindicato.




El Gobierno de México informó a través de un comunicado que, este 29 de diciembre, los trabajadores de Notimex recibieron el pago de su indemnización, luego de que los trabajadores de dicha agencia tuvieron un prolongado conflicto laboral, debido a que los trabajadores de Notimex se declararon en huelga desde el 8 de junio de 2020, luego de que los empleados denunciaran que la directora de la agencia, Sanjuana Martínez, ordenó despidos masivos ilegales y sin indemnización, además de clausurar todas las corresponsalías, con el argumento de que “la agencia había operado como una mafia” y había dilapidado recursos gubernamentales.



En el comunicado que fue emitido por la Secretaría de Gobernación y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se indica que “en cumplimiento a las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realizó el pago correspondiente, con pleno respeto a los derechos laborales de la organización sindical, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo”.



GOBERNACIÓN | TRABAJO

Ciudad de México a 29 de diciembre de 2023

Comunicado conjunto: 99/23

**Se cumple el Convenio de Terminación de las Relaciones Colectivas de Trabajo pactadas con el SutNotimex**

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pagó las indemnizaciones a los trabajadores del Sindicato

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realizó este día el pago de las indemnizaciones a los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, en cumplimiento al Convenio de Terminación de las Relaciones Colectivas de Trabajo acordado entre el Gobierno de México y la organización gremial.

En cumplimiento a las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realizó el pago correspondiente con pleno respeto a los derechos laborales de la organización sindical, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Lo anterior deriva de la mesa de trabajo qué se sostuvo estos días en las instalaciones de la Junta Federal con representantes de las secretarías de Gobernación, del Trabajo, del INDEP, de Notimex y el SutNotimex, donde se aprobó y suscribió la versión final del Convenio.

El proceso de pago de las indemnizaciones fue supervisado por un fedatario público asignado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

---oooOooo---

Asimismo, se informó que los pagos realizaos a los trabajadores de Notimex, se lograron gracias a la mesa de trabajo qué se sostuvo estos días en las instalaciones de la Junta Federal con representantes de las secretarías de Gobernación, del Trabajo, del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de Notimex y del Sindicato Único de Trabajadores de Notimes (SutNotimex), donde se aprobó y suscribió la versión final del Convenio.




Aunado a ello, se informó que el proceso de pago de las indemnizaciones fue supervisado por un fedatario público asignado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



Por su parte los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, levantaron la huelga este 29 de noviembre, la cual sostuvieron durante tres años y 10 meses de paro, por lo que retiraron las banderas rojinegras que permanecieron por mil 408 días en 4 campamentos, a las afueras del edificio de la agencia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/termina-la-huelga-de-notimex-despues-de-3-anos-y-10-meses-de-paro
Descargado el 22 de noviembre de 2026.